

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **112**

Fecha Estado: 27/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020100110000	Ordinario	SONNIA DEL CARMEN OCHOA COLORADO	MINISTERIO DE AMBIENTE Y VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba la liquidación de costas, pone en traslado, contra este auto proceden los recursos de ley. COR	26/07/2021		
05001310501020130102200	Ordinario	MARIA ARACELLY BRAN DE PELAEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba la liquidación de costas, pone en traslado, contra este auto proceden los recursos de ley. COR	26/07/2021		
05001310501020140066800	Ordinario	OLGA INÉS GÓMEZ VALENCIA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba la liquidación de costas, pone en traslado, contra este auto proceden los recursos de ley. COR	26/07/2021		
05001310501020160075700	Ordinario	MARIA VICTORIA PELAEZ VELEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba la liquidación de costas, pone en traslado, contra este auto proceden los recursos de ley. COR	26/07/2021		
05001310501020160095800	Ordinario	GLADIS DEL SOCORRO MUÑOZ CASAS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba la liquidación de costas, pone en traslado, contra este auto proceden los recursos de ley. COR	26/07/2021		
05001310501020190046800	Ordinario	JOSE FERNANDO SUAREZ ARTEAGA	DETARI S.A.S.	Auto ordena notificar A las demandadas por medio del correo institucional del Despacho. (ver auto) SR	26/07/2021		
05001310501020200032400	Ordinario	OLGA ELENA VELEZ MORENO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandado conforme al decreto 806 de 2020 y se reconoce personería, -OE-	26/07/2021		
05001310501020200038600	Ordinario	WILLIAM VERA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandado conforme al decreto 806 de 2020 y se reconoce personería, -OE-	26/07/2021		
05001310501020210028600	Tutelas	MARIA NOHEMY GOMEZ GOMEZ	UARIV	Auto admite tutela Ordena notificar, concede 2 dias. A.M	26/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)